

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

202

JAÉN NÚMERO 1

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución número 384 de 2012, seguida en este Juzgado de lo social número 1 de Jaén y su provincia, en materia de social ordinario, a instancias de don Martín Morales Checa, contra “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima”, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 24 de junio de 2013, a las diez y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima”, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el “Boletín Oficial de Jaén” y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Jaén, a 30 de enero de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.196/13)

